

# ***CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS***

***Auditoría de Ejecución Presupuestaria  
Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023***

***Junto con el Informe como  
Auditores Independientes***

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Informe sobre Ejecución Presupuestaria**

Al:  
**Señor Contralor General de Cuentas**

#### **Opinión**

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, el resultado de la ejecución presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas, las variaciones respecto al presupuesto autorizado y la adecuada conciliación de los ingresos y egresos presupuestarios, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, de acuerdo con la normativa del sistema presupuestario gubernamental para las Instituciones del Estado de Guatemala.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de ejecución presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con el Código de Ética del IESBA adoptado por el Colegio de Contadores Públicos de Guatemala y el Código de Ética de conformidad con la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- 30 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Una auditoría independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-, se realiza partiendo de la premisa establecida por la NIA 200, sobre las responsabilidades fundamentales para la realización de la auditoría, que incluye la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la presentación razonable de dicho Estado de Ejecución Presupuestaria, en todos los aspectos materiales, de conformidad con dicho marco de información financiera, así como del control interno que los responsables del gobierno de la entidad, consideren necesario en la preparación de este Estado Financiero.

Concluimos que realizamos nuestra auditoría con seguimiento y aplicación de requerimientos técnicos, de control de calidad y éticos, requeridos por ambos cuerpos normativos, las Normas

Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

### **Procedimientos**

Nuestro examen de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 incluyó, entre otros, la realización de los siguientes procedimientos:

- a) Obtención del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período descrito, verificando los importes aprobados y ejecutados de conformidad con el presupuesto anual.
- b) Comprobación numérica de las cifras incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria, por el año terminado al 31 de diciembre 2023.
- c) Examen de aprobaciones y modificaciones.
- d) Verificación de la documentación de respaldo de los ingresos y egresos ejecutados durante el período auditado, así como del cumplimiento de las normativas establecidas para documentar el gasto y ejecución presupuestaria aprobada.
- e) Análisis de los rubros de ejecución.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables, y documentación de soporte proporcionada por la Administración. Nuestro trabajo de revisión incluye la revisión de registros y documentación, para lo cual hemos tenido en cuenta su clasificación y estructura.

### **Responsabilidades de la administración en relación con el estado de ejecución presupuestaria**

La Administración de la Contraloría General de Cuentas es responsable de la preparación y presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la Nota 5 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria libre de errores.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de ejecución presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Estado de Ejecución Presupuestaria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

De conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Estado de Ejecución Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Say Melgar y Asociados, S.C.



Lic. Víctor Manuel Say Melgar  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1,333  
Guatemala, 10 de diciembre de 2024

**Victor Manuel Say Melgar**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1,333

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Ejercicio Fiscal 2023			Ejercicio Fiscal 2022		
	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -
<b><u>INGRESOS</u></b>						
Ingresos no tributarios	Q 44,449,400	Q 46,801,966	Q 2,352,566	Q 34,449,400	Q 32,030,168	Q (2,419,232)
Venta de bienes y servicios de la administración pública	103,550,600	128,600,813	25,050,213	101,550,600	108,007,242	6,456,642
Rentas de la propiedad	4,000,000	5,276,760	1,276,760	4,000,000	1,862,259	(2,137,741)
Transferencias corrientes	651,202,000	645,833,064	(5,368,936)	478,079,000	474,720,908	(3,358,092)
Transferencias de capital	10,000,000	10,000,000		55,000,000	55,000,000	
Disminución de otros activos financieros	70,000,000		(70,000,000)	80,000,000		(80,000,000)
<b>Total Ingresos</b>	<b>Q 883,202,000</b>	<b>Q 836,512,603</b>	<b>Q (46,689,397)</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q 671,620,577</b>	<b>Q (81,458,423)</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>						
Servicios personales	Q 637,201,390	Q 603,836,656	Q 33,364,734	Q 596,702,538	Q 549,773,917	Q 46,928,621
Servicios no personales	106,739,995	65,446,253	41,293,742	65,479,610	49,944,134	15,535,476
Materiales y suministros	19,052,213	11,872,243	7,179,970	11,003,913	6,563,641	4,440,272
Propiedad, planta, equipo e intangibles	20,360,392	15,794,210	4,566,182	55,900,000	18,247,322	37,652,678
Transferencias corrientes	76,875,000	34,893,871	41,981,129	18,920,728	14,686,775	4,233,953
Asignaciones globales	22,973,010	17,412,515	5,560,495	5,072,211	1,372,461	3,699,750
<b>Total Egresos</b>	<b>Q 883,202,000</b>	<b>Q 749,255,748</b>	<b>Q 133,946,252</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q 640,588,250</b>	<b>Q 112,490,750</b>

Las notas adjuntas son parte integral del Estado de Ejecución Presupuestaria

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

### **1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas**

#### **Constitución**

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985 promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 referente a la Contraloría General de Cuentas establece que, "...es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas..."

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz, en 1996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 14 de mayo del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013 emitido el 24 de octubre del 2013 y con vigencia a partir del 20 de noviembre de 2013. En el artículo 1, del Decreto Número 13-2013 establece que, "La Contraloría General de Cuentas, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la República..."

Dentro de la normativa que rige el funcionamiento de la Entidad, está el Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 y sus reformas, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, emitido el 14 de junio del 2019 y con vigencia a partir del 18 de junio del 2019, el cual preceptúa en el Artículo 1 lo siguiente: "El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas para la aplicación y estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas".

Con fundamento a lo preceptuado en los artículos 3 literal f); 4 literales a) y b); 5, 6 y 13 literales g) y l) del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; se emiten las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- basadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que corresponden a normas autorizadas y aprobadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-. Estas normas son de observancia obligatoria para todas las auditorías de entidades del Sector Público, a partir del 1 de enero de 2018.

#### **Marco Legal**

La Contraloría General de Cuentas se encuentra regulada por:

- Artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

***Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022***

---

- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 13-2013, Reformas al Decreto Número 31-2002.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

### **Objetivos**

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;
- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;
- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Visión

“Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos”.

### Misión

“Es la Institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos”.

### Organización

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre de 2023, está estructurada en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas;
- b) Subcontralor de Probidad;
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público;
- d) Subcontralor Administrativo;
- e) Inspector General

Por medio de Acta No. RRHH-460-2022 del 8 de noviembre de 2022 y del Acuerdo número 17-2022 del Congreso de la República de la misma fecha, se declara electo como Contralor General de Cuentas y Jefe de la Contraloría General de Cuentas al Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes.

A continuación, se detallan integrantes de la organización.

Nombre	Cargo	Período	
		Del	Al
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes	Contralor General de Cuentas	09/11/2022	12/10/2026
MSc. Carlos Emilio Morales Cancino	Subcontralor de Probidad	16/11/2022	12/10/2026
MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	16/11/2022	12/10/2026
MSc. Erick Fernando Mazariegos Salas	Subcontralor Administrativo	01/12/2022	02/05/2024
Lic. Gregorio Ángel Cocón Cano	Inspector General	16/11/2022	12/10/2026

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

A lo largo del período, de enero 2022 a octubre y parte de noviembre 2022 la dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría, se encontraba integrada por:

Nombre	Cargo	Período	
		Del	Al
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez	Contralor General de Cuentas	3/4/2019	12/10/2022
MSc. Mario Francisco Xocoy Buch	Subcontralor de Probidad	17/7/2019	14/11/2022
Dr. José Alberto Ramírez Crespín	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01/8/2019	14/11/2022
Dr. Bernardino Rosales Méndez	Subcontralor Administrativo	02/9/2019	30/11/2022

### **Presupuesto**

El presupuesto otorgado a la Contraloría General de Cuentas corresponde a una asignación anual no menor del uno por ciento (1 %) de los ingresos ordinarios del Estado, determinados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, para cubrir los gastos de funcionamiento y fiscalización que le corresponde por mandato constitucional. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas incluye en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, la transferencia corriente respectiva y traslada los recursos a la Contraloría General de Cuentas, conforme a la programación de gastos que la misma le presente.

### **Patrimonio**

La Contraloría General de Cuentas para su organización, funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con los recursos financieros siguientes:

- a) La asignación que le otorga el Estado con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme lo estipulado en el artículo 32 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el superávit financiero que resulte de la ejecución de este;
- b) Los bienes muebles e inmuebles, derechos y valores que posea a la vigencia del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y los que adquiera en el futuro por cualquier título;
- c) Los ingresos por concepto de imposición de sanciones pecuniarias y multas;
- d) Los ingresos por concepto de prestación de servicios a las entidades, instituciones y organismos sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas;
- e) Las donaciones de cualquier naturaleza, siempre que no limiten, coarte, restrinjan, tergiversen o disminuyan su función;

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

- f) Cualquier otro ingreso que perciba de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, leyes específicas o convenios internacionales e interinstitucionales, siempre que no contravengan ley alguna.

### **2. Aprobación del presupuesto**

#### **Año 2023**

- **Presupuesto inicial**

El Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Acuerdo Gubernativo Número 330-2022, del Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 2022, considerando que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número 488 del 8 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 422-2021 del 9 de diciembre 2022, en el artículo 1 aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Ochocientos cuarenta y tres millones doscientos dos mil quetzales (Q843,202,000).

En el artículo 2 aprueba el Presupuesto de Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Ochocientos cuarenta y tres millones doscientos dos mil quetzales (Q843,202,000).

- **Primera ampliación presupuestaria**

El Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Acuerdo Gubernativo Número 232-2023, del Presidente de la República, de fecha 13 de Octubre de 2023, considerando que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número 352 del 4 de octubre de 2023, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 300-2023 del 11 de octubre 2023, en el artículo 1 aprueba la **ampliación al Presupuesto de Ingresos** de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Veinticinco millones de quetzales (Q25,000,000).

En el artículo 2 aprueba la **ampliación al Presupuesto de Egresos** de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Veinticinco millones de quetzales (Q25,000,000).

En el tercer considerando del Acuerdo Gubernativo 232-2023, indica que la Contraloría General de Cuentas, solicitó la ampliación a su presupuesto, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para incorporar el aporte extraordinario de la Administración Central que se aprobó en la Entidad Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, a través del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 12-2023 de fecha 17 de julio de 2023, con el fin de cubrir las mejoras salariales al personal permanente asignado a la fiscalización y a las Direcciones de apoyo en el marco de la prevención y buena gobernanza.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- **Segunda ampliación presupuestaria**

El Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Acuerdo Gubernativo Número 317-2023, del Presidente de la República, de fecha 21 de Diciembre de 2023, considerando que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número 512 del 18 de diciembre de 2023, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 441-2023 del 20 de diciembre 2023, en el artículo 1 aprueba la **ampliación al Presupuesto de Ingresos** de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Quince millones de quetzales (Q15,000,000).

En el artículo 2 aprueba la **ampliación al Presupuesto de Egresos** de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por el monto de Quince millones de quetzales (Q15,000,000).

En el tercer considerando del Acuerdo Gubernativo 317-2023, indica que la Contraloría General de Cuentas, solicitó la ampliación a su presupuesto, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para incorporar el aporte extraordinario de la Administración Central que se aprobó en la Entidad Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, a través del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 29-2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, con el fin de atender necesidades actuales en la dotación del recurso humano que fortalezca los procesos de trabajo interno y externo en cumplimiento a sus funciones legales vigentes y a los compromisos adoptados en el marco de la previsión y buena gobernanza; en ese contexto, destina las asignaciones en dos dependencias administrativas para financiar la creación de puestos de personal permanente, contratación de profesionales para la ejecución del Programa Municipio Fiscalizado, además al mejoramiento del área de tecnología con la adquisición de licencias y solución de protección de los servicios electrónicos y en línea.

- **Presupuesto final**

Con las dos anteriores ampliaciones, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas, para el ejercicio fiscal 2023 asciende a un total de Ochocientos ochenta y tres mil doscientos dos millones de quetzales (Q883,202,000), así:

Descripción		Valor
Asignación inicial (Acuerdo Gubernativo número 330-2022)	Q	843,202,000
(+) Ampliación presupuestaria 1 (Acuerdo Gubernativo número 232-2023)		25,000,000
(+) Ampliación presupuestaria 2 (Acuerdo Gubernativo número 317-2023)		15,000,000
<b>Total presupuesto final 2023</b>	<b>Q</b>	<b>883,202,000</b>

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

### **Año 2022**

El Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Acuerdo Gubernativo Número 252-2021, del Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 2021, considerando que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número 489 del 7 de diciembre de 2021, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 442-2021 del 14 de diciembre 2021, en el artículo 1 aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el monto de setecientos cincuenta y tres millones setenta y nueve mil quetzales (Q753,079,000).

En el artículo 2 aprueba el Presupuesto de Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el monto de setecientos cincuenta y tres millones setenta y nueve mil quetzales (Q753,079,000).

### **3. Modificaciones presupuestarias internas**

#### **Año 2023**

Al presupuesto asignado del año 2023, se le efectuaron 13 modificaciones presupuestarias para readecuar las asignaciones de algunos renglones presupuestarios de varios subproductos, conforme a resoluciones que a continuación, se describen:

1. Resolución No. A-010-2023 de fecha 13 de enero de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Ocho millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos quetzales (Q8,153,800), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
2. Resolución No. A-021-2023 de fecha 31 de enero de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco quetzales (Q467,685), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
3. Resolución No. A-038-2023 de fecha 28 de febrero de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Cuatro millones trescientos dieciocho mil seiscientos cincuenta quetzales (Q4,318,650), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

***Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022***

---

4. Resolución No. A-049-2023 de fecha 31 de marzo de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Dos millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cuatro quetzales (Q2,995,634), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 Ingresos propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
5. Resolución No. A-059-2023 de fecha 27 de abril de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Once millones ochenta mil cuatrocientos setenta y siete quetzales (Q11,080,477), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
6. Resolución No. A-074-2023 de fecha 31 de mayo de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Cuatro millones seiscientos cinco mil setecientos treinta y nueve quetzales (Q4,605,739), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
7. Resolución No. A-094-2023 de fecha 30 de junio de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Nueve millones ciento treinta y siete mil seiscientos cuarenta quetzales (Q9,137,640), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
8. Resolución No. A-112-2023 de fecha 27 de julio de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento veintiséis quetzales (Q4,868,126), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

9. Resolución No. A-126-2023 de fecha 31 de agosto de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Tres millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y tres quetzales (Q3,789,963), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
10. Resolución No. A-140-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Seis millones quinientos cuarenta y un mil doscientos sesenta quetzales (Q6,541,260), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 Ingresos propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
11. Resolución No. A-148-2023 de fecha 26 de octubre de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Diez millones trescientos treinta y seis mil doscientos setenta y cuatro quetzales (Q10,336,274), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 Ingresos propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
12. Resolución No. A-162-2023 de fecha 01 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Diecinueve millones once mil quinientos treinta y nueve quetzales (Q19,011,539), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 31 Ingresos propios, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
13. Resolución No. A-171-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de Dos millones novecientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta quetzales (Q2,973,850), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

### **Año 2022**

Al presupuesto asignado del año 2022, se le efectuaron 15 modificaciones presupuestarias para readecuar las asignaciones de algunos renglones presupuestarios de varios subproductos, conforme a resoluciones que a continuación, se describen:

1. Resolución No. A-004-2022 de fecha 11 de enero de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de setenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos quetzales (Q74,458,400), que tiene como finalidad readecuar las asignaciones iniciales en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
2. Resolución No. A-012-2022 de fecha 28 de enero de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta quetzales (Q420,480) que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
3. Resolución No. A-022-2022 de fecha 28 de febrero de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de tres millones setecientos once mil seiscientos quetzales (Q3,711,600), que tiene como finalidad readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con la Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
4. Resolución No. A-030-2022 de fecha 30 de marzo de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de dos millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y siete quetzales (Q2,622,447), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
5. Resolución No. A-037-2022 de fecha 29 de abril de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de un millón noventa y siete mil doscientos dieciocho quetzales (Q1,097,218) que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
6. Resolución No. A-046-2022 de fecha 31 de mayo de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de tres millones ciento veinte mil seiscientos cuarenta quetzales (Q3,120,640) que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.

7. Resolución No. A-056-2022 de fecha 30 de junio de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de dos millones seiscientos noventa y ocho mil ochenta quetzales (Q2,698,080) que tiene como finalidad readecuar las asignaciones de algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
8. Resolución No. A-067-2022 de fecha 29 de julio de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de ocho millones treinta y seis mil setecientos setenta y siete quetzales (Q8,036,777) que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, 31 “Ingresos propios”, 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
9. Resolución No. A-077-2022 de fecha 31 de agosto de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de tres millones ochocientos sesenta y un mil trescientos sesenta y cinco quetzales (Q3,861,365) que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
10. Resolución No. A-088-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de cuatrocientos noventa y siete mil quinientos cincuenta quetzales (Q497,550), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
11. Resolución No. A-097-2022 de fecha 12 de octubre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de ochenta mil quetzales (Q80,000), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con la Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, para atender varios requerimientos de contrataciones por servicios técnicos y profesionales a partir del 17 de octubre de 2022.

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

12. Resolución No. A-103-2022 de fecha 28 de octubre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ciento noventa y un quetzales (Q1,466,191), que tiene por objeto readecuar las asignaciones de algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, 31 “Ingresos propios” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
13. Resolución No. A-115-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de veintidós millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y seis quetzales (Q22,553,966), que tiene por objetivo readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, 31 “Ingresos propios” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
14. Resolución No. A-123-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de tres millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez quetzales (Q3,692,410), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con las Fuentes de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes” y 41 “Colocaciones internas”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.
15. Resolución No. A-128-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de Cuentas, en donde se aprueba la modificación presupuestaria de egresos por la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos quetzales (Q255,300), que tiene por objeto readecuar las asignaciones en algunos renglones presupuestarios de varios subproductos con la Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”, para cubrir gastos prioritarios de la Entidad.

#### **4. Distribución analítica del presupuesto (principales políticas presupuestarias)**

La distribución analítica del presupuesto de la Contraloría General de Cuentas se fundamenta principalmente en las políticas presupuestarias siguientes:

##### **a) Sistema de registro**

La información financiera, se ha preparado de acuerdo con los manuales y prácticas contables establecidas por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental para Entidades Descentralizadas (SICOINDES), como herramienta informática para llevar el control de su ejecución presupuestaria, registrando los ingresos y egresos de los programas por grupo de gasto y renglón presupuestario, y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

## **Notas a la Ejecución Presupuestaria**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

b) Período contable

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c) Métodos de registro

El total de la ejecución de ingresos está establecido y distribuido por clases, las cuales son divididas en rubros en el SICOIN, se realizan los registros en las modalidades de asignado, modificado, percibido, vigente, devengado.

El total de la ejecución de egresos está establecida por programas y se toma como egresos ejecutados los registros en la modalidad comprometido, devengado y pagado.

d) Unidad monetaria

Los libros contables de la Contraloría General de Cuentas se registran en quetzales. El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de Q7.82702 y Q7.85222 por US\$1, respectivamente.

### **5. Bases de presentación y marco de información financiera**

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el Sector Público no Financiero pueda emitir Estados Financieros. Los registros contables cumplen los requerimientos del Órgano Rector indicado, aplicando como marco de información financiera el Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

El Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades.

La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el “Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental”, el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para el manejo del sistema SIAF y en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

El conjunto de normas -ISSAI.GT-1210 a la -ISSAI.GT-1810-, constituyen guías prácticas de orientación adicional en una auditoría de estados financieros y deben leerse juntamente con la correspondiente Norma Internacional de Auditoría, de la NIA 210 a la NIA 810, que trata el mismo tema o persigue objetivos congruentes.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Además, regulan las directrices de Auditoría Financiera, consideran la responsabilidad del auditor de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, de forma simultánea y de cumplir con las orientaciones adicionales, cuando se realizan auditorías del Sector Público.

La -ISSAI.GT-1 Premisas Generales para una Auditoría Independiente, considera temas congruentes con los requerimientos establecidos en la NIA 200.

Realizamos nuestra auditoría con seguimiento y aplicación de requerimientos técnicos, de control de calidad y éticos, requeridos por ambos cuerpos de normas, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

### 6. Presupuesto de ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Presupuesto Vigente de Ingresos es de Q883,202,000 y Q753,079,000, respectivamente. El detalle del presupuesto vigente por año se presenta a continuación:

- Presupuesto de Ingresos 2023 aprobado según Acuerdo Gubernativo inicial número 330-2022 y ampliaciones presupuestarias según Acuerdo Gubernativo número 232-2023 y 317-2023

Ingresos 2023	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente
Ingresos no tributarios	Q 44,449,400		Q 44,449,400
Venta de bienes y servicios de la administración pública	103,550,600		103,550,600
Rentas de la propiedad	4,000,000		4,000,000
Transferencias corrientes	611,202,000	40,000,000	651,202,000
Transferencias de capital	10,000,000		10,000,000
Disminución de otros activos financieros	70,000,000		70,000,000
<b>Totales</b>	<b>Q 843,202,000</b>	<b>Q 40,000,000</b>	<b>Q 883,202,000</b>

Durante el periodo fiscal 2023 se efectuaron 2 ampliaciones presupuestarias, una por Q25,000,000 y otra por Q15,000,000 para un total de Q40,000,000, según Acuerdos Gubernativos números 232-2023 y 317-2023, respectivamente.

- Presupuesto de Ingresos 2022 aprobado según Acuerdo Gubernativo número 252-2021

El detalle del presupuesto de ingresos 2022 aprobado se presenta en la página siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ingresos 2022	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente
Ingresos no tributarios	Q 34,449,400	Q	Q 34,449,400
Venta de bienes y servicios de la administración pública	101,550,600		101,550,600
Rentas de la propiedad	4,000,000		4,000,000
Transferencias corrientes	478,079,000		478,079,000
Transferencias de capital	55,000,000		55,000,000
Disminución de otros activos financieros	80,000,000		80,000,000
<b>Totales</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q</b>	<b>Q 753,079,000</b>

Durante el período fiscal 2022 no se efectuó ninguna modificación al presupuesto de ingresos aprobado.

### 6.1. Ejecución del presupuesto de ingresos, según Informe de liquidación

Al 31 de diciembre de 2023 el Presupuesto Vigente de Ingresos es de Q883,202,000 del cual se ejecutó el 95 % y al 31 de diciembre de 2022 es de Q753,079,000 del cual se ejecutó el 89 %. El detalle de ejecución respecto al presupuesto vigente por año se presenta a continuación:

- Ejecución de presupuesto - ejercicio fiscal 2023

Ingresos 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -
Ingresos no tributarios	Q 44,449,400	Q 46,801,966	Q 2,352,566
Venta de bienes y servicios de la administración pública	103,550,600	128,600,813	25,050,213
Rentas de la propiedad	4,000,000	5,276,760	1,276,760
Transferencias corrientes	651,202,000	645,833,064	(5,368,936)
Transferencias de capital	10,000,000	10,000,000	
Disminución de otros activos financieros	70,000,000		(70,000,000)
<b>Totales</b>	<b>Q 883,202,000</b>	<b>Q 836,512,603</b>	<b>Q (46,689,397)</b>

- Ejecución de presupuesto - ejercicio fiscal 2022

El detalle de la ejecución de presupuesto durante el ejercicio fiscal 2022 se muestra en la página siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ingresos 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -
Ingresos no tributarios	Q 34,449,400	Q 32,030,168	Q (2,419,232)
Venta de bienes y servicios de la administración pública	101,550,600	108,007,242	6,456,642
Rentas de la propiedad	4,000,000	1,862,259	(2,137,741)
Transferencias corrientes	478,079,000	474,720,908	(3,358,092)
Transferencias de capital	55,000,000	55,000,000	
Disminución de otros activos financieros	80,000,000		(80,000,000)
<b>Totales</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q 671,620,577</b>	<b>Q (81,458,423)</b>

### 7. Presupuesto de egresos

Al 31 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Egresos Vigente es de Q883,202,000 el cual durante el período fue aprobado según Acuerdo Gubernativo inicial número 330-2022 y ampliaciones presupuestarias según Acuerdo Gubernativo número 232-2023 y 317-2023, tuvo un total de 13 modificaciones en concepto de readecuación de algunos renglones presupuestarios conforme Resoluciones de la Contraloría General de Cuentas, detalladas en la nota 3 del presente informe.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2022, el Presupuesto de Egresos Vigente es de Q753,079,000 el cual durante el período según lo asignado en el Acuerdo Gubernativo 252-2021, tuvo un total de 15 modificaciones en concepto de readecuación de algunos renglones presupuestarios conforme Resoluciones de la Contraloría General de Cuentas, detalladas en la nota 3 del presente informe.

El detalle de ejecución respecto al presupuesto vigente por año se presenta a continuación:

- Presupuesto de Egresos 2023 aprobado según Acuerdo Gubernativo inicial número 330-2022 y ampliaciones presupuestarias según Acuerdo Gubernativo número 232-2023 y 317-2023

Egresos 2023	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente
Servicios personales	Q 609,834,590	Q 27,366,800	Q 637,201,390
Servicios no personales	100,000,000	6,739,995	106,739,995
Materiales y suministros	14,000,000	5,052,213	19,052,213
Propiedad, planta, equipo e intangibles	10,000,000	10,360,392	20,360,392
Transferencias corrientes	75,000,000	1,875,000	76,875,000
Asignaciones globales	34,367,410	(11,394,400)	22,973,010
<b>Totales</b>	<b>Q 843,202,000</b>	<b>Q 40,000,000</b>	<b>Q 883,202,000</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Presupuesto de Egresos 2022 aprobado según Acuerdo Gubernativo número 252-2021

Egresos 2022	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente
Servicios personales	Q 602,232,538	Q (5,530,000)	Q 596,702,538
Servicios no personales	53,642,800	11,836,810	65,479,610
Materiales y suministros	8,000,000	3,003,913	11,003,913
Propiedad, planta, equipo e intangibles	55,000,000	900,000	55,900,000
Transferencias corrientes	21,004,228	(2,083,500)	18,920,728
Asignaciones globales	13,199,434	(8,127,223)	5,072,211
<b>Totales</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q</b>	<b>Q 753,079,000</b>

### 7.1. Ejecución del presupuesto de egresos, según Informe de liquidación

Al 31 de diciembre de 2023 el Presupuesto Vigente de Ingresos es de Q883,202,000 del cual se ejecutó el 85 % y al 31 de diciembre de 2022 es de Q753,079,000 del cual se ejecutó el 85 %. El detalle de ejecución respecto al presupuesto vigente por año se presenta a continuación:

- Ejecución de presupuesto - ejercicio fiscal 2023

Egresos 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -
Servicios personales	Q 637,201,390	Q 603,836,656	Q 33,364,734
Servicios no personales	106,739,995	65,446,253	41,293,742
Materiales y suministros	19,052,213	11,872,243	7,179,970
Propiedad, planta, equipo e intangibles	20,360,392	15,794,210	4,566,182
Transferencias corrientes	76,875,000	34,893,871	41,981,129
Asignaciones globales	22,973,010	17,412,515	5,560,495
<b>Totales</b>	<b>Q 883,202,000</b>	<b>Q 749,255,748</b>	<b>Q 133,946,252</b>

- Ejecución de presupuesto - ejercicio fiscal 2022

El detalle de la ejecución de presupuesto del ejercicio fiscal 2022, se presenta en la página siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Egresos 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación + / -
Servicios personales	Q 596,702,538	Q 549,773,917	Q 46,928,621
Servicios no personales	65,479,610	49,944,134	15,535,476
Materiales y suministros	11,003,913	6,563,641	4,440,272
Propiedad, planta, equipo e intangibles	55,900,000	18,247,322	37,652,678
Transferencias corrientes	18,920,728	14,686,775	4,233,953
Asignaciones globales	5,072,211	1,372,461	3,699,750
<b>Totales</b>	<b>Q 753,079,000</b>	<b>Q 640,588,250</b>	<b>Q 112,490,750</b>

### 7.2. Ejecución del presupuesto de egresos, por renglón presupuestario

Cada grupo de gasto se integra por distintos renglones que presentan sus propias variaciones, por lo que en la siguiente sección del presente informe se detallan en forma individual lo relativo a los períodos 2023 y 2022:

#### 7.2.1. Servicios personales

Renglón	Descripción Grupo 000 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
011	Personal permanente	Q 221,669,786	Q 216,012,458	Q 5,657,328	97 %
012	Complemento personal al salario del personal permanente	622,716	462,043	160,673	74 %
013	Complemento por antigüedad al personal Permanente	328,416	288,981	39,435	88 %
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	7,715,992	7,157,376	558,616	93 %
015	Complementos específicos al personal permanente	290,972,196	278,828,797	12,143,399	96 %
029	Otras remuneraciones de personal temporal	33,543,000	27,361,899	6,181,101	82 %
035	Retribuciones a destajo	400,000		400,000	0 %
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	4,073,200	2,371,659	1,701,541	58 %
051	Aporte patronal al IGSS	26,051,081	23,723,432	2,327,649	91 %
055	Aporte para clases pasivas	11,705,001	9,993,261	1,711,740	85 %
063	Gastos de representación en el interior	576,000	576,000		100 %
071	Aguinaldo	20,396,471	18,372,340	2,024,131	90 %
072	Bonificación anual (bono 14)	18,603,045	18,207,131	395,914	98 %
073	Bono vacacional	544,486	481,279	63,207	88 %
	<b>Total servicios personales - 2023</b>	<b>Q 637,201,390</b>	<b>Q 603,836,656</b>	<b>Q 33,364,734</b>	<b>95 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Renglón	Descripción Grupo 000 Año 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
011	Personal permanente	Q 215,132,307	Q 207,276,103	Q 7,856,204	96 %
012	Complemento personal al salario del personal permanente	627,968	510,254	117,714	81 %
013	Complemento por antigüedad al personal Permanente	322,855	282,085	40,770	87 %
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	7,916,100	6,957,485	958,615	88 %
015	Complementos específicos al personal permanente	255,404,362	228,352,992	27,051,370	89 %
029	Otras remuneraciones de personal temporal	40,372,000	35,225,672	5,146,328	87 %
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	1,902,000	1,322,243	579,757	70 %
051	Aporte patronal al IGSS	23,220,500	22,734,647	485,853	98 %
055	Aporte para clases pasivas	10,143,000	9,871,582	271,418	97 %
063	Gastos de representación en el interior	576,000	564,645	11,355	98 %
071	Aguinaldo	20,574,047	18,272,915	2,301,132	89 %
072	Bonificación anual (bono 14)	20,001,884	17,945,367	2,056,517	90 %
073	Bono vacacional	509,515	457,927	51,588	90 %
<b>Total servicios personales - 2022</b>		<b>Q 596,702,538</b>	<b>Q 549,773,917</b>	<b>Q 46,928,621</b>	<b>92 %</b>

### 7.2.2. Servicios no personales

Renglón	Descripción Grupo 100 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
111	Energía eléctrica	Q 2,875,850	Q 2,658,099	Q 217,751	92 %
112	Agua	199,340	21,686	177,654	11 %
113	Telefonía	4,490,405	1,869,136	2,621,269	42 %
114	Correos y telégrafos	177,310	173,373	3,937	98 %
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	74,920	61,430	13,490	82 %
116	Servicios de lavandería	11,750	3,310	8,440	28 %
121	Divulgación e información	609,030	454,992	154,038	75 %
122	Impresión, encuadernación y reproducción	179,200	99,186	80,014	55 %
131	Viáticos en el exterior	2,400,000	1,391,669	1,008,331	58 %
133	Viáticos en el interior	7,182,595	5,697,526	1,485,069	79 %
134	Compensación por kilómetro recorrido	4,388,000	3,063,021	1,324,979	70 %
136	Reconocimiento de gastos	1,850,000	1,679,231	170,769	91 %
141	Transporte de personas	1,230,000	681,741	548,259	55 %
	<b>Van...</b>	<b>25,668,400</b>	<b>17,854,400</b>	<b>7,814,000</b>	<b>70 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	25,668,400	17,854,400	7,814,000	70 %
Renglón	Descripción Grupo 100 Año 2023		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
142	Fletes	Q	12,500	Q 2,600	Q 9,900	21 %
151	Arrendamiento de edificios y locales		578,800	265,200	313,600	46 %
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		1,885,150	1,234,335	650,815	65 %
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción		20,000		20,000	0 %
155	Arrendamiento de medios de transporte		10,000		10,000	0 %
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo		151,800	124,125	27,675	82 %
157	Arrendamiento de equipo de cómputo		198,000	197,060	940	100 %
158	Derechos de bienes intangibles		11,075,700	5,038,370	6,037,330	45 %
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		69,665	15,245	54,420	22 %
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio		30,000	2,200	27,800	7 %
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos		32,000	15,350	16,650	48 %
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		1,800,785	1,637,763	163,022	91 %
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		215,044	44,250	170,794	21 %
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		253,100	150,647	102,453	60 %
171	Mantenimiento y reparación de edificios		7,339,962	795,257	6,544,705	11 %
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		1,091,128	205,250	885,878	19 %
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad		19,900		19,900	0 %
182	Servicios médico-sanitarios		360,000	177,581	182,419	49 %
183	Servicios jurídicos		7,102,500	5,002,578	2,099,922	70 %
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría		33,410,600	21,442,467	11,968,133	64 %
185	Servicios de capacitación		292,955	272,775	20,180	93 %
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		1,000,000	941,506	58,494	94 %
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas		60,000	1,500	58,500	3 %
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		5,102,500	2,977,736	2,124,764	58 %
189	Otros estudios y/o servicios		4,882,000	4,044,825	837,175	83 %
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		2,211,000	2,036,911	174,089	92 %
192	Comisiones a receptores fiscales y recaudadores		10,000	2,215	7,785	22 %
		<b>Van...</b>	<b>104,883,489</b>	<b>64,482,146</b>	<b>40,401,343</b>	<b>61 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	104,883,489	64,482,146	40,401,343	61 %
Renglón	Descripción Grupo 100 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución	
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	Q 10,000	Q 6,865	Q 3,135	69 %	
195	Impuestos, derechos y tasas	325,940	12,260	313,680	4 %	
196	Servicios de atención y protocolo	550,000	250,759	299,241	46 %	
197	Servicios de vigilancia	112,100	56,450	55,650	50 %	
199	Otros servicios	858,466	637,773	220,693	74 %	
<b>Total servicios no personales - 2023</b>		<b>Q 106,739,995</b>	<b>Q 65,446,253</b>	<b>Q 41,293,742</b>	<b>61 %</b>	

Renglón	Descripción Grupo 100 Año 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
111	Energía eléctrica	Q 3,053,955	Q 2,351,272	Q 702,683	77 %
112	Agua	198,880	40,289	158,591	20 %
113	Telefonía	4,325,663	2,142,221	2,183,442	50 %
114	Correos y telégrafos	195,802	164,998	30,804	84 %
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	103,750	47,210	56,540	46 %
116	Servicios de lavandería	15,000		15,000	0 %
121	Divulgación e información	700,000	402,701	297,299	58 %
122	Impresión, encuadernación y reproducción	317,244	90,274	226,970	28 %
131	Viáticos en el exterior	1,335,600	987,954	347,646	74 %
133	Viáticos en el interior	4,682,756	3,590,016	1,092,740	77 %
134	Compensación por kilómetro recorrido	3,628,800	2,572,175	1,056,625	71 %
136	Reconocimiento de gastos	1,040,000	962,853	77,147	93 %
141	Transporte de personas	1,051,943	626,013	425,930	60 %
142	Fletes	2,800		2,800	0 %
151	Arrendamiento de edificios y locales	404,300	238,920	165,380	59 %
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	1,000,000	662,555	337,445	66 %
155	Arrendamiento de medios de transporte	12,000	10,740	1,260	90 %
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	240,000	161,960	78,040	67 %
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	270,000	143,800	126,200	53 %
158	Derechos de bienes intangibles	4,195,000	4,146,359	48,641	99 %
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	136,424	18,979	117,445	14 %
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	30,000	7,310	22,690	24 %
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	30,000	13,000	17,000	43 %
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,577,650	1,194,575	383,075	76 %
<b>Van...</b>		<b>28,547,567</b>	<b>20,576,174</b>	<b>7,971,393</b>	<b>72 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		<i>Vienen...</i>		<b>28,547,567</b>	<b>20,576,174</b>	<b>7,971,393</b>	<b>72 %</b>
<b>Renglón</b>	<b>Descripción Grupo 100 Año 2022</b>		<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	<b>% de Ejecución</b>	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q	132,004	Q 53,916	Q 78,088	41 %	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		228,800	130,373	98,427	57 %	
171	Mantenimiento y reparación de edificios		682,400	336,866	345,534	49 %	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		299,000	130,690	168,310	44 %	
182	Servicios médico-sanitarios		538,500	238,310	300,190	44 %	
183	Servicios jurídicos		5,961,100	5,440,841	520,259	91 %	
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría		19,286,100	15,372,668	3,913,432	80 %	
185	Servicios de capacitación		509,400	418,973	90,427	82 %	
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		420,000	280,817	139,183	67 %	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas		60,000	10,655	49,345	18 %	
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		4,083,200	2,906,613	1,176,587	71 %	
189	Otros estudios y/o servicios		1,052,000	877,947	174,053	83 %	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		1,545,000	1,516,868	28,132	98 %	
192	Comisiones a receptores fiscales y recaudadores		10,000	2,053	7,947	21 %	
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos		6,200	3,948	2,252	64 %	
195	Impuestos, derechos y tasas		274,500	73,026	201,474	27 %	
196	Servicios de atención y protocolo		1,110,000	975,270	134,730	88 %	
197	Servicios de vigilancia		68,079	30,290	37,789	44 %	
199	Otros servicios		665,760	567,836	97,924	85 %	
<b>Total servicios no personales - 2022</b>		<b>Q</b>	<b>65,479,610</b>	<b>Q 49,944,134</b>	<b>Q 15,535,476</b>	<b>76 %</b>	

### 7.2.3. Materiales y suministros

<b>Renglón</b>	<b>Descripción Grupo 200 Año 2023</b>		<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	<b>% de Ejecución</b>
211	Alimentos para personas	Q	3,734,054	Q 1,222,040	Q 2,512,014	33 %
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		215,825	109,703	106,122	51 %
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios		128,700	8,252	120,448	6 %
223	Piedra, arcilla y arena		63,750	25,765	37,985	40 %
224	Pómez, cal y yeso		20,443	2,265	18,178	11 %
229	Otros minerales		6,500	906	5,594	14 %
<b>Van...</b>			<b>4,169,272</b>	<b>1,368,931</b>	<b>2,800,341</b>	<b>33 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	4,169,272	1,368,931	2,800,341	33 %
Renglón	Descripción Grupo 200 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución	
231	Hilados y telas	Q 28,600	Q 2,570	Q 26,030	9 %	
232	Acabados textiles	152,870	126,757	26,113	83 %	
233	Prendas de vestir	349,829	327,146	22,683	94 %	
239	Otros textiles y vestuario	127,025	83,265	43,760	66 %	
241	Papel de escritorio	872,435	688,374	184,061	79 %	
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	47,283	12,950	34,333	27 %	
243	Productos de papel o cartón	841,489	790,132	51,357	94 %	
244	Productos de artes gráficas	178,269	115,423	62,846	65 %	
245	Libros, revistas y periódicos	65,600	44,725	20,875	68 %	
246	Textos de enseñanza	500		500	0 %	
247	Especies timbradas y valores	493,500	436,675	56,825	88 %	
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	63,000		63,000	0 %	
252	Artículos de cuero	11,600	1,950	9,650	17 %	
253	Llantas y neumáticos	154,300	107,100	47,200	69 %	
254	Artículos de caucho	38,987	30,292	8,695	78 %	
261	Elementos y compuestos químicos	563,661	193,042	370,619	34 %	
262	Combustibles y lubricantes	2,070,215	1,511,046	559,169	73 %	
263	Abonos y fertilizantes	1,300	190	1,110	15 %	
264	Insecticidas, fumigantes y similares	10,365	4,371	5,994	42 %	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	981,000	817,383	163,617	83 %	
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,420,991	1,146,428	274,563	81 %	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	922,959	708,727	214,232	77 %	
269	Otros productos químicos y conexos	52,590	29,124	23,466	55 %	
271	Productos de arcilla	180,240	76,591	103,649	42 %	
272	Productos de vidrio	47,170	10,309	36,861	22 %	
273	Productos de loza y porcelana	181,010	76,889	104,121	42 %	
274	Cemento	162,175	69,936	92,239	43 %	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	290,287	151,945	138,342	52 %	
279	Otros productos de minerales no metálicos	49,850	34,750	15,100	70 %	
281	Productos siderúrgicos	280,800	122,287	158,513	44 %	
282	Productos metalúrgicos no férricos	150,030	28,487	121,543	19 %	
283	Productos de metal y sus aleaciones	201,316	90,007	111,309	45 %	
284	Estructuras metálicas acabadas	386,465	280,753	105,712	73 %	
285	Materiales y equipos diversos	10,000	6,600	3,400	66 %	
286	Herramientas menores	130,948	32,708	98,240	25 %	
289	Otros productos metálicos	142,833	84,391	58,442	59 %	
291	Útiles de oficina	543,311	481,103	62,208	89 %	
	<b>Van...</b>	<b>16,374,075</b>	<b>10,093,357</b>	<b>6,280,718</b>	<b>62 %</b>	

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	16,374,075	10,093,357	6,280,718	62 %
Renglón	Descripción Grupo 200 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución	
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Q 507,913	Q 456,664	Q 51,249	90 %	
293	Útiles educacionales y culturales	29,600	13,647	15,953	46 %	
294	Útiles deportivos y recreativos	45,900	29,740	16,160	65 %	
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	349,860	41,570	308,290	12 %	
296	Útiles de cocina y comedor	96,500	55,883	40,617	58 %	
297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	814,315	612,183	202,132	75 %	
298	Accesorios y repuestos en general	640,458	427,368	213,090	67 %	
299	Otros materiales y suministros	193,592	141,831	51,761	73 %	
<b>Total materiales y suministros - 2023</b>		<b>Q 19,052,213</b>	<b>Q 11,872,243</b>	<b>Q 7,179,970</b>	<b>62 %</b>	

Renglón	Descripción Grupo 200 Año 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
211	Alimentos para personas	Q 1,219,730	Q 711,770	Q 507,960	58 %
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	74,745	27,177	47,568	36 %
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	24,100	25	24,075	0 %
223	Piedra, arcilla y arena	7,700	1,030	6,670	13 %
224	Pómez, cal y yeso	8,960	40	8,920	0 %
229	Otros minerales	500		500	0 %
231	Hilados y telas	15,500	1,034	14,466	7 %
232	Acabados textiles	146,805	47,472	99,333	32 %
233	Prendas de vestir	149,679	135,442	14,237	90 %
239	Otros textiles y vestuario	38,160	26,440	11,720	69 %
241	Papel de escritorio	667,325	559,031	108,294	84 %
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	23,260	6,613	16,647	28 %
243	Productos de papel o cartón	623,132	519,567	103,565	83 %
244	Productos de artes gráficas	125,801	88,330	37,471	70 %
245	Libros, revistas y periódicos	64,600	61,050	3,550	95 %
247	Especies timbradas y valores	195,500	171,480	24,020	88 %
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	50,000	735	49,265	1 %
252	Artículos de cuero	26,000	382	25,618	1 %
253	Llantas y neumáticos	150,000	71,761	78,239	48 %
<b>Van...</b>		<b>3,611,497</b>	<b>2,429,379</b>	<b>1,182,118</b>	<b>67 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	3,611,497	2,429,379	1,182,118	67 %
Renglón	Descripción Grupo 200 Año 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución	
254	Artículos de caucho	Q 29,284	Q 7,957	Q 21,327	27 %	
261	Elementos y compuestos químicos	224,290	60,237	164,053	27 %	
262	Combustibles y lubricantes	2,635,215	1,083,339	1,551,876	41 %	
263	Abonos y fertilizantes	800	115	685	14 %	
264	Insecticidas, fumigantes y similares	10,660	3,600	7,060	34 %	
265	Asfalto y similares	2,000		2,000	0 %	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	450,000	401,594	48,406	89 %	
267	Tintes, pinturas y colorantes	881,612	693,659	187,953	79 %	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	381,813	309,162	72,651	81 %	
269	Otros productos químicos y conexos	24,660	3,986	20,674	16 %	
271	Productos de arcilla	65,000	28,466	36,534	44 %	
272	Productos de vidrio	59,340	27,210	32,130	46 %	
273	Productos de loza y porcelana	84,001	9,695	74,306	12 %	
274	Cemento	68,855	19,559	49,296	28 %	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	186,010	84,013	101,997	45 %	
279	Otros productos de minerales no metálicos	25,000	7,575	17,425	30 %	
281	Productos siderúrgicos	52,100	256	51,844	0 %	
282	Productos metalúrgicos no férricos	9,550	3,823	5,727	40 %	
283	Productos de metal y sus aleaciones	70,935	57,562	13,373	81 %	
284	Estructuras metálicas acabadas	155,650	95,253	60,397	61 %	
285	Materiales y equipos diversos	10,000	6,500	3,500	65 %	
286	Herramientas menores	51,420	17,436	33,984	34 %	
289	Otros productos metálicos	114,710	73,760	40,950	64 %	
291	Útiles de oficina	395,769	329,542	66,227	83 %	
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	308,925	189,109	119,816	61 %	
293	Útiles educacionales y culturales	8,500	6,655	1,845	78 %	
294	Útiles deportivos y recreativos	45,260	41,208	4,052	91 %	
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	289,880	27,298	262,582	9 %	
296	Útiles de cocina y comedor	82,300	61,859	20,441	75 %	
297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	278,996	219,208	59,788	79 %	
298	Accesorios y repuestos en general	229,059	138,098	90,961	60 %	
299	Otros materiales y suministros	160,822	126,528	34,294	79 %	
<b>Total materiales y suministros - Año 2022</b>		<b>Q 11,003,913</b>	<b>Q 6,563,641</b>	<b>Q 4,440,272</b>	<b>60 %</b>	

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 7.2.4. Propiedad, planta, equipo e intangibles

Renglón	Descripción Grupo 300 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
321	Mobiliario y equipo de producción	Q 22,500	Q 7,528	Q 14,972	33 %
322	Mobiliario y equipo de oficina	1,874,900	1,253,231	621,669	67 %
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	300,000	191,447	108,553	64 %
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	530,000	276,797	253,203	52 %
325	Equipo de transporte	1,273,142	1,267,882	5,260	100 %
326	Equipo para comunicaciones	853,650	442,017	411,633	52 %
328	Equipo de cómputo	13,450,000	10,620,852	2,829,148	79 %
329	Otras maquinarias y equipos	2,056,200	1,734,456	321,744	84 %
<b>Total propiedad, planta, equipo e intangible - 2023</b>		<b>Q 20,360,392</b>	<b>Q 15,794,210</b>	<b>Q 4,566,182</b>	<b>78 %</b>

Renglón	Descripción Grupo 300 Año 2022	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
322	Mobiliario y equipo de oficina	Q 6,453,450	Q 2,145,364	Q 4,308,086	33 %
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	1,071,500	18,390	1,053,110	2 %
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	333,825	205,314	128,511	62 %
325	Equipo de transporte	394,000	22,950	371,050	6 %
326	Equipo para comunicaciones	11,531,900	60,472	11,471,428	1 %
328	Equipo de cómputo	25,813,325	13,164,126	12,649,199	51 %
329	Otras maquinarias y equipos	10,302,000	2,630,706	7,671,294	26 %
<b>Total propiedad, planta, equipo e intangible - 2022</b>		<b>Q 55,900,000</b>	<b>Q 18,247,322</b>	<b>Q 37,652,678</b>	<b>33%</b>

### 7.2.5. Transferencias corrientes

Renglón	Descripción Grupo 400 Año 2023	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
411	Ayuda para funerales	Q 300,000	Q 88,422	Q 211,578	29 %
412	Prestaciones póstumas	1,275,000	975,000	300,000	76 %
413	Indemnizaciones al personal	57,000,000	29,410,499	27,589,501	52 %
415	Vacaciones pagadas por retiro	15,890,000	3,584,856	12,305,144	23 %
416	Becas de estudio en el interior	1,500,000	344,630	1,155,370	23 %
419	Otras transferencias a personas individuales	50,000	2,000	48,000	4 %
	<b>Van...</b>	<b>76,015,000</b>	<b>34,405,407</b>	<b>41,609,593</b>	<b>45 %</b>

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Vienen...	76,015,000	34,405,407	41,609,593	45 %
Renglón	Descripción Grupo 400 Año 2023		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
423	Prestaciones por incapacidad temporal	Q	450,000	Q 257,241	Q 192,759	57 %
426	Gastos de entierro		300,000	132,000	168,000	44 %
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		110,000	99,223	10,777	90 %
<b>Total transferencias corrientes - 2023</b>		<b>Q</b>	<b>76,875,000</b>	<b>Q 34,893,871</b>	<b>Q 41,981,129</b>	<b>45 %</b>

Renglón	Descripción Grupo 400 Año 2022		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
411	Ayuda para funerales	Q	300,000	Q 27,630	Q 272,370	9 %
412	Prestaciones póstumas		900,000	599,250	300,750	67 %
413	Indemnizaciones al personal		13,000,000	11,299,205	1,700,795	87 %
415	Vacaciones pagadas por retiro		3,843,848	2,298,543	1,545,305	60 %
419	Otras transferencias a personas individuales		60,000	20,500	39,500	34 %
423	Prestaciones por incapacidad temporal		406,880	206,283	200,597	51 %
426	Gastos de entierro		300,000	138,000	162,000	46 %
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		110,000	97,364	12,636	89 %
<b>Total transferencias corrientes - 2022</b>		<b>Q</b>	<b>18,920,728</b>	<b>Q 14,686,775</b>	<b>Q 4,233,953</b>	<b>78 %</b>

### 7.2.6. Asignaciones globales

Renglón	Descripción Grupo 900 Año 2023		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
913	Sentencias judiciales	Q	22,973,010	Q 17,412,515	Q 5,560,495	76 %
<b>Total asignaciones globales - 2023</b>		<b>Q</b>	<b>22,973,010</b>	<b>Q 17,412,515</b>	<b>Q 5,560,495</b>	<b>76 %</b>

Renglón	Descripción Grupo 900 Año 2022		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Variación	% de Ejecución
913	Sentencias judiciales	Q	5,072,211	Q 1,372,461	Q 3,699,750	27 %
<b>Total asignaciones globales - Año 2022</b>		<b>Q</b>	<b>5,072,211</b>	<b>Q 1,372,461</b>	<b>Q 3,699,750</b>	<b>27 %</b>

### 8. Conciliación entre la ejecución presupuestaria y los estados financieros

La comparación entre el presupuesto ejecutado y los estados financieros, por año, se presenta en la página siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ingresos 2023	Presupuesto Ejecutado	Estados Financieros (ER)	Variación + / -
Ingresos no tributarios	Q 46,801,966	Q 46,801,966	Q
Venta de bienes y servicios de la administración pública	128,600,813	128,600,813	
Rentas de la propiedad	5,276,760	5,276,760	
Transferencias corrientes	645,833,064	645,833,064	
Transferencias de capital	10,000,000		(10,000,000)
Donaciones corrientes recibidas		5,671,326	5,671,326
<b>Total ingresos</b>	<b>Q 836,512,603</b>	<b>Q 832,183,929</b>	<b>Q (4,328,674)</b>

Ingresos 2022	Presupuesto Ejecutado	Estados Financieros (ER)	Variación + / -
Ingresos no tributarios	Q 32,030,168	Q 32,030,168	Q
Venta de bienes y servicios de la administración pública	108,007,242	108,007,242	
Rentas de la propiedad	1,862,259	1,862,259	
Transferencias corrientes	474,720,908	474,720,908	
Transferencias de capital	55,000,000		(55,000,000)
<b>Total ingresos</b>	<b>Q 671,620,577</b>	<b>Q 616,620,577</b>	<b>Q (55,000,000)</b>

A nivel de ingresos, para el período 2023 y 2022 se otorgaron transferencias de capital por Q10,000,000 y Q55,000,000, respectivamente, los cuales fueron otorgados para la compra de equipo, este valor fue considerado dentro de los registros contables de los estados financieros como aumento al patrimonio. Además, particularmente durante el año 2023 se registraron dentro de los ingresos “Donaciones corrientes recibidas” por un total de Q5,671,326.

Egresos 2023	Presupuesto Ejecutado	Estados Financieros (ER)	Variación + / -
Servicios personales	Q 603,836,656	Q 636,832,011	Q 32,995,355
Servicios no personales	65,446,253	70,459,406	5,013,153
Materiales y suministros	11,872,243		(11,872,243)
Propiedad, planta, equipo e intangibles	a) 15,794,210	b) 16,971,159	1,176,949
Transferencias corrientes	c) 34,893,871	d) 8,839,456	(26,054,415)
Asignaciones globales	17,412,515	17,412,515	
<b>Total egresos</b>	<b>Q 749,255,748</b>	<b>Q 750,514,547</b>	<b>Q 1,258,799</b>

a) El valor ejecutado corresponde a los fondos (monetarios) desembolsados por la adquisición de activos fijos del período.

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- b) El registro en los estados financieros (ER) de este rubro, corresponde al valor (no monetario) por concepto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas de propiedad, planta, equipo e intangibles del período.
- c) Representa la ejecución de los renglones presupuestarios siguientes: 411, 412, 413, 415, 416, 419, 423, 426 y 472.
- d) En los estados financieros (ER), se integra por los intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad (derechos sobre bienes intangibles y otros alquileres) por Q5,120,220 y Q1,820,720 respectivamente, para un total de Q6,940,940; y por las transferencias corrientes otorgadas al sector privado y al sector externo por Q1,799,294 y Q99,222 respectivamente, para un total de Q1,898,516.

Egresos 2022	Presupuesto Ejecutado	Estados Financieros (ER)	Variación + / -
Servicios personales	Q 549,773,917	Q 563,371,665	Q 13,597,748
Servicios no personales	49,944,134	51,143,441	1,199,307
Materiales y suministros	6,563,641		(6,563,641)
Propiedad, planta, equipo e intangibles	18,247,322	10,901,145	(7,346,177)
Transferencias corrientes	14,686,775	6,453,361	(8,233,414)
Asignaciones globales	1,372,461	1,372,461	
<b>Total egresos</b>	<b>Q 640,588,250</b>	<b>Q 633,242,073</b>	<b>Q (7,346,177)</b>

Tanto para el período 2023 como para el período 2022, en relación al efecto neto de Q1,258,799 y (Q7,346,177), respectivamente, de mayor ejecución de gastos a nivel de estados financieros se origina por el registro de las depreciaciones, gastos que no son erogaciones de disponibilidad por lo que no afectan el presupuesto de egresos, de igual forma en la contabilidad no se registran como gastos las adquisiciones de bienes de capital, los cuales son registrado como adiciones de activos fijos de forma adecuada. Al 31 de diciembre de 2023, se registra una cuenta por pagar de Q81,850 que corresponde al renglón 158 "Derecho de bienes intangibles", así:

CUR Contable	Fecha	CUR Presupuestario	Descripción	Valor
3321	27/12/2023	5451	Servicio de envío de correo masivo, para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la CGC	Q 81,850

Como evento subsecuente se confirmó que la cuenta por pagar al cierre del año 2023 se canceló en abril de 2024. Una presentación general de ambos períodos se detalla en el cuadro siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Descripción	Año 2023	Año 2022
Egresos según presupuesto	Q 749,255,748	Q 640,588,250
(-) Adquisición de activos fijos	15,794,210	18,247,322
(+) Depreciaciones gasto - neto	16,971,159	10,901,145
(-) Saldo por pagar al 31/12/2023	81,850	
<b>Según presupuesto</b>	<b>Q 750,514,547</b>	<b>Q 633,242,073</b>
(-) Egresos según estados financieros (ER)	750,514,547	633,242,073
<b>Variación</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>

La conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Resultados por año se muestra en la página siguiente:

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

## Notas a la Ejecución Presupuestaria Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

#### CONCILIACIÓN ENTRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE RESULTADOS

Períodos terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Ejecución Presupuestaria</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ejecución de Ingresos Presupuestarios	Q 836,512,603	Q 671,620,577
(-) Ejecución de Gastos Presupuestarios	749,255,748	640,588,250
<b>Resultado Presupuestario</b>	<b>87,256,855</b>	<b>31,032,327</b>
<b><u>(+/-) Desembolsos que no son gastos y depreciaciones</u></b>		
Desembolsos por inversión	Q 15,794,210	Q 18,247,322
Transferencias de capital recibidas	(10,000,000)	(55,000,000)
Depreciaciones	(16,971,159)	(10,901,145)
Ajuste por variación en decimales	(1)	1
Donaciones en especie (5182)	5,671,326	
Bienes de consumo donaciones (6116)	(77,500)	
Saldo por pagar al 31/12/2023 (Renglón 158 Derecho de bienes intangibles)	(81,850)	(47,653,822)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>81,591,881</b>	<b>(16,621,495)</b>